



2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SOLICITUD PARA NÚMERO OFICIAL

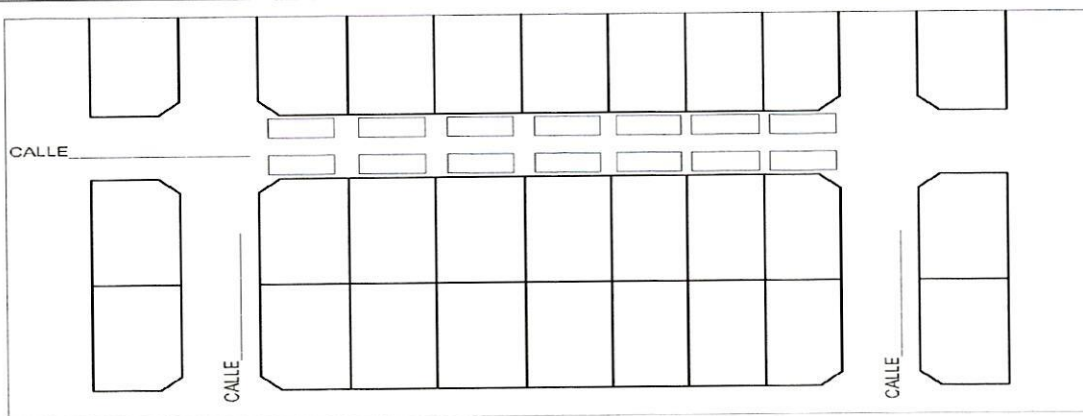
EXPEDIENTE No. _____

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: _____
Domicilio: _____ N° _____
Colonia: _____ Municipio: _____
Teléfono: _____ Email: _____

DATOS DEL PREDIO:

Ubicación: _____ Congregación: _____
N° Exp. Catastral _____ Entre calles: _____
Descripción breve de su solicitud _____




SEÑALAR EL PREDIO
DE ESTA MANERA

INDICAR NO. OFICIAL DE
LOS PREDIOS VECINOS.
F. IFMPO:
137 "A"

Localización del Predio y Números Oficiales Colindantes

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR:

- Copias de Escrituras
- Copia de credencial de elector del propietario
- Comprobante de pago del predial
- 4 Fotografías del Predio
- Ubicación en Google Earth

*En caso de que el terreno este baldío, firmar carta responsiva de NO construcción sin el Permiso correspondiente del predio.

QUIENES FORMULEN SOLICITUDES O REALIEN GESTIONES EN ASUNTOS RELATIVOS AL DESARROLLO URBANO, LO HARAN EN EL EJERCICIO DE SUS LEGITIMOS DERECHOS Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD. SERÁ A SU CARGO Y RESPONSABILIDAD LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, CALIDAD, CONTENIDO, CALCULOS Y ESPECIFICACIONES QUE CONTENGAN ESTUDIOS, PERITAJES, MEMORIAS, RESPONSIVAS, PLANOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE PRESENTEN ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES O MUNICIPALES. LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y DEMAS ACTOS DE AUTORIDAD EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON ESTA LEY, NO PREJUZGAN SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, GRAVAMENE, SERVIDUMBRES O CUALQUIER OTRO DERECHO DE TERCEROS.

*ESTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCION, POR LO QUE EN CASO DE REALIZAR ALGUNA OBRA, DEBERA SOLICITAR SU AUTENTICACIÓN, DE LO CONTRARIO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SE APLICARAN LAS SANCIONES MARCADAS EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

FIRMA DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

FIRMA DEL GESTOR

FECHA: _____



Santiago.

Administración 2021 - 2024

vida y orden

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2285-5802

Calle Mina No.224, Col.santa Rosalia,
Santiago,N.I., México C.p. 67320